

*En el y hls
Mojave
2481*

2481

129574
6-10-10

Señores

Registro de Sociedades

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

PORTOVIEJO



Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ELMUNSA S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
NARCISA ROMINA VINCES NAVARRETE	130747464-1	JHONNY BYRON QUIJIJE PALACIOS	131307842-8	500

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Carlos Ignacio Bravo Figueroa

REPRESENTANTE LEGAL

Señor
Administrador de la compañía
ELMUNSA S.A.
Presente



Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, la Sra. Narcisa Romina Vincés Navarrete, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 130747464-1, ha transferido 500 acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de el Sr. Jhonny Byron Quijije Palacios, de estado civil Soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 131307842-8.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


Narcisa Romina Vincés Navarrete
Cedente


Jhonny Byron Quijije Palacios
Cesionario